Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

CAROLUS IV D.G. HISPANIAR. REX.

pillo med.te a q. ellos son los pr.ales, y con sus Caudales se hasen las Recolecciones de dha. Especie, y lo demas q. manifiestan; Y Est.do p.r esta Ciu.d Acuerda: Que respecto a q. en el dia no hay motibo alg.o p.a haser novedad med.te a q. en todas sus partes debe llebarse a Efecto lo Contratado con dho. Josef Campillo, siempre q. en lo Suscribo Ocurra se dara Provid.a

Sob.e Procurador Sindico G.l

Viose en este Ayuntam.to un pedim.to present.do al Ex.mo S.or Gov.or y Correx.or de esta Ciu.d (q.n por su Auto con ac.do del S.or Alc.de mayor lo pasa a este Ayuntam.to) por Josef terol Procurador del N.o y de esta M.N.C. en q. Expone Que hav.do tom.do los Autos form.dos a inst.a de Josef torto-sa sob.e el puesto q. tenia en la plaza p.a Usar del traslado q. se le ha Conferido lo q. no se ha verific.do por allarse el S.or D.n Fran.co Anrrich Sindico Gen.l dias hase Enfermo, y apremiandole p.a la debolucion de aquellos, y no siendo Regular los Entregue sin el despacho de dho. Sindico lo hase pres.te para q. se sirba dar la provid.a q. Estime Comb.te Y Est.do por esta Ciu.d Acuerda: Que siempre q. el Cav.ro Sindico Gen.l no pueda despache y sirba el Referido Empleo el S.or D.n Diego Hern.z

Arreglo del Posito...

En este Ayuntam.to se hiso pres.te un Estado, y arreglo del Posito de esta Ciu.d Remitido p.r el S.or D.n Lorenso Rato Patron de el q. su thenor es como sig.e

Aqui el Arreglo

Y Est.do por esta Ciu.d Acuerda: Queda en su